

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CETSUNAMI S. A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Treinta y un días del mes de junio del año 2015, a las 11:10 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Chimborazo 203 y Vélez, se reúnen las personas : **SORIA YEPEZ DANIELA GIOVANNA**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA con 96/100**, Y el representante de **COMPAÑIA BELWICK S.A.** accionista y propietaria de seiscientos cuarenta acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, en UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS CUARENTA CON 04/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS CON 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **CESAR AUGUSTO SORIA ESPINEL**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑIA CETSUNAMI S.A.**

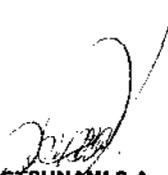
Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **CESAR AUGUSTO SORIA ESPINEL**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **CARMEN CHALEN LICOA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2013**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **CESAR AUGUSTO SORIA ESPINEL**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. **LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 31 de junio del 2015



CESAR AUGUSTO SORIA ESPINEL
CC. 1801864869
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



CETSUNAMI S.A.
SE-G-00001678
ACCIONISTA



CARMEN CHALEN LICOA
Secretaria Ad-hoc